

Bogotá, DC, jueves, 06 de noviembre de 2025

Señores

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA
Municipio de Sabana de Torres, departamento de Santander

Asunto: **Visita de evaluación en el trámite administrativo de evaluación de solicitud de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2182 del 2 de octubre de 2024, para el proyecto “Línea de transmisión eléctrica La Loma – Sogamoso a 500 kV”.**

Expediente: LAV0014-00-2022.

Respetados señores:

Por medio de la presente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) se permite informar que inició el trámite administrativo de evaluación ambiental para la solicitud de modificación de Licencia Ambiental del proyecto “*Línea de Transmisión La Loma-Sogamoso a 500kV*”, localizado en jurisdicción de los municipios de Chiriguaná, Tamalameque, Río de Oro, Curumaní, Pelaya, San Martín, Chimichagua, La Gloria, San Alberto, El Paso, Pailitas y Aguachica en el departamento del Cesar, El Carmen y La Esperanza en el departamento de Norte de Santander, Betulia, Rionegro, Sabana de Torres y Girón en el departamento de Santander, cuyo titular es la solicitante INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Por lo tanto, se ha programado visita de evaluación ambiental al proyecto del 7 al 13 de noviembre de 2025.

Como parte del proceso de evaluación, se llevarán a cabo una serie de reuniones, presenciales o virtuales, con el objetivo de recoger información relevante para la evaluación del trámite, en los siguientes corregimientos, veredas y sectores que hacen parte del área de influencia del proyecto, las cuales se relacionan a continuación:

Unidad Territorial	Comunidad – Grupo de valor
La Esperanza	Presidente Junta de Acción Comunal
Jazmín	Presidente Junta de Acción Comunal
Agua Bonita	Presidente Junta de Acción Comunal

La visita de evaluación ambiental contará con la participación de los siguientes profesionales:

Nombre	Profesión	Correo electrónico
Fabián Romero Torres	Profesional Abiótico	fromero@anla.gov.co
Sandra Milena Vargas Andrade	Profesional Biótico	smvargas@anla.gov.co
Aída Lucía Sánchez Pérez	Profesional Social	asanchez@anla.gov.co
Martha Isabel Mazuera Rojas	Líder Social	mmazuera@anla.gov.co
Angie Daniela López Cantor	Profesional Abiótico	adlopez@anla.gov.co
Luisa Fernanda Calderón Gómez	Profesional Biótico	lcalderong@anla.gov.co
Carolina Perico Sequera	Profesional Social	cperico@anla.gov.co

Por tal motivo, los invitamos a participar en las reuniones que serán programadas por la Solicitante INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., en las cuales se recibirán las inquietudes y comentarios que tengan en relación con el trámite antes mencionado.

Para atender cualquier inquietud, solicitamos comunicarse con la profesional Aída Lucía Sánchez Pérez al correo asanchez@anla.gov.co, con copia a la Coordinadora del sector de Energía Eléctrica, Presas, Represas, Traslaves y Embalses Adriana Carolina Moreno Moreno al correo acmoreno@anla.gov.co.

Cordialmente,

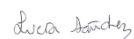


ADRIANA CAROLINA MORENO MORENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ENERGIA ELECTRICA, PRESAS, REPRESAS,
TRASVASES Y EMBALSES

Copia para:

INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A E.S.P.
clparra@intercolombia.com, notificacionesjudiciales@intercolombia.com,
itco_b_direccionambientalysocial@intercolombia.com

Medio de Envío: Correo Electrónico



AIDA LUCIA SANCHEZ PEREZ
CONTRATISTA



SANDRA MILENA VARGAS ANDRADE

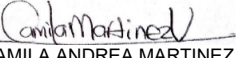
Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co



CONTRATISTA



FABIAN ROMERO TORRES
CONTRATISTA



CAMILA ANDREA MARTINEZ VARELA
CONTRATISTA



MARTHA ISABEL MAZUERA ROJAS
CONTRATISTA



LINA FABIOLA RODRIGUEZ OSPINA
CONTRATISTA



MIGUEL FERNANDO SALGADO PAEZ
CONTRATISTA



LUIS ENRIQUE SANABRIA
CONTRATISTA

Archívese en: LAV0014-00-2022

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

